

144  
Ordinatio sabado 24 de Mayo de 1800

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella sabado veinte y quatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos. L. M. N. de Murcia se juntaron a la letura Cabildo ordinario segun lo acostumbra, asistieron D. Diego Lareja y Larandona del orden de Santiago Coronel de Exto. Regidor mas antiguo, y presidente de este acto por ocupacion de D. Sr. Intendente corregidor, y Alcalde mayor cuyo efecto ha remitido el voto en su dia, D. Josef Tomas Monjo, D. Juan Manana, D. Antonio Pareja, D. Antonio Fontes Abad, y D. Juan Maria Siles Regidores. Y tambien concurren D. Pedro Cuencas, y D. Antonio Martinez Proyo Diputados del Comunal

leyendo D. Carlos Munoz, D. Ventura Fuentes, D. Ramon Vallejo, D. Josef Espinosa, D. Nicolas Serrano, y D. Josef Manzanarez Jurados.

Notas y Leyeronse las Notas al Cabildo anterior y la Ciudad queda en su inteligencia

Al Redula sobre el particular de reparim. a 300 millones y reparacion de Mad. Nota en oficio de Sr. Intendente corregidor refra el dia de diez y nueve de Mayo en exemplar de la Al Redula de S. M. dada en Aranjuez a seis del corriente, en que se manda guardar y cumplir el decreto inserto por el qual se incorpora a las rifa concedida a las Casas de reduccion de Vales, la que se habia permitido hiciese la Villa de Madrid para verificar el pago de la cantidad con que debe contribuir por su cupo en el reparamiento de trescientos Millones con que ha de servir el Praso en el presente ano en la forma que se expresa, de la qual se hizo relacion y entero el Ayuntamiento. Y habiendola oido y obedecido Acordo se guarde y cumpla como S. M. manda, y se coloque un exemplar en el libro de